
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	Página 1 de 1	
		CÓDIGO: F	
	CONTROL INTERNO	VERSION: 0.0	

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: **MARIA NOHELIA HURTADO**

Período evaluado: 12 De Junio A 11 De Octubre De 2013
Fecha de elaboración: 11 De Octubre De 2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

DIFICULTADES

- Debido al retraso en los pagos se percibe en los funcionarios preocupaciones, conflictos laborales y en ocasiones hasta irrespeto a los jefes de área por situaciones que no deben llegar a extremos.
- No existe cultura de control y autocontrol al igual en la disposición individual y de grupo a la atención al tema de riesgos.
- No se socializa los planes y programas que elabora la empresa.
- Falta de efectividad del Control interno disciplinario en la implementación de investigaciones ya que funciona con mucha lentitud.
- Desde que se elaboro el código de ética y buen gobierno año 2009, no se ha dado revisión a esta temática y por consiguiente no se da la importancia que merece.
- Se ha insistido desde la oficina de control interno la socialización de la caracterización de los procesos, para que se realicen los ajustes pertinentes con los responsables pero no ha sido posible.

AVANCES

- Se logro en la vigencia que los jefes de área reportaran la calificación de servicios de los empleados de carrera administrativa.
- Se logro inculcar en los jefes de área la cultura para la elaboración de los planes de mejoramiento producto de las auditorias de control interno realizadas en la vigencia.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	Página 1 de 1	
		CÓDIGO: F	
	CONTROL INTERNO	VERSION: 0.0	

- Se dio cumplimiento a la oferta de servicios de salud de acuerdo a las especialidades y la demanda inducida.
- Sigue la empresa posicionada y ubicada como una de las mejores del norte del Valle que presta servicios de baja y mediana complejidad donde satisface en un 90% las necesidades de atención en salud.
- Posee una alta demanda de servicios de salud y profesional asistencial bien capacitado.
- Cuenta con un manual de inducción el cual es implementado con los funcionarios que ingresan donde involucra todas las áreas de la empresa en el conocimiento de deberes, derechos, plataforma estratégica, estructura funcional, SOGCS, MECI, Régimen disciplinario, e inducción en el puesto de trabajo.


SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

DIFICULTADES

- No existe una cultura de reporte de eventos adversos y seguridad del paciente. Los funcionarios manifiestan que no reportan por temor a medidas represarias o llamados de atención.
- No se cuenta con herramientas por áreas o puestos de trabajo adecuadas que permitan la utilización de procedimientos, indicadores y controles para conocer en todo momento su actividad y poder definir las acciones para el cumplimiento de los objetivos.
- Resistencia de los funcionarios para asistir a las reuniones, capacitaciones y socializaciones y falta de apoyo de la administración para ordenar su cumplimiento.
- Las tablas de retención documental no han sido implementadas por los funcionarios.
- Existe manual de control de documentos el cual no se le da aplicabilidad.
- Aun no se ha realizado el inventario de los activos fijos.
- El sistema de información SIHOS implementado requiere de muchos ajustes sobre todo en el área administrativa, financiera y contable.

AVANCE

- El Hospital dispone de una oficina de Atención al Usuario encargada de resolver y orientar a todos los usuarios en cuanto a las necesidades en cada puesto de atención, también es responsable de garantizar la contestación de los derechos de petición, quejas y reclamos. Igualmente realiza periódicamente encuestas a los usuarios sobre la satisfacción en los servicios prestados al Hospital, Informe que es consolidado y conjuntamente elaborado por la oficina de control interno y el SIAU cada trimestre y a la vez realiza plan de mejoramiento.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	Página 1 de 1	
		CÓDIGO: F	
	CONTROL INTERNO	VERSION: 0.0	

- Se continúa trabajando en el programa de gestión documental para la organización de las áreas y dependencias en sus fondos acumulados, archivo central y ventanilla única.
- Se ha dado cumplimiento a la ley 1474 de 2011 en lo referente a la publicación en la pagina web, elaboración plan anticorrupción, manejo y seguimiento a riesgos de corrupción.
- Actualmente se viene trabajando en el reporte anti trámites con el DAFP, y política de Cero papel.
- Los informes de gestión, indicadores, plan de desarrollo, plan de compras contratación y demás información de interés de la comunidad es publicada en la página WEB de acuerdo con las normas legales.

SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACION

DIFICULTADES

El personal de planta no es suficiente para la prestación de los servicios, teniendo que contratar a través de agremiación sindical, de tal manera que se presenta dificultad en la generación de una cultura de autocontrol y de calidad, por la alta rotación de personal.

Falta de una cultura de autocontrol en todos los funcionarios de la empresa.

AVANCE

La oficina de control interno ofreció asesoría a los jefes de área para la elaboración de los planes de mejoramiento encontrando en las involucradas acciones positivas que llevaron a la realización de mejoras institucionales en la mayor parte de los servicios.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El modelo Estándar de Control Interno es un sistema que debe estar en continuo desarrollo o avance, por ello es necesario seguir trabajando de manera activa en su implementación, debe tener apoyo por parte de la alta dirección y su representante para lograr el empoderamiento y sea utilizado como una herramienta valiosa en el desarrollo de las funciones de cada operador.

El articular el MECI y EL SOGCS, le permite a la empresa ofrecer servicios de salud basado en principios de eficiencia, eficacia y efectividad orientados hacia la calidad.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	Página 1 de 1	
		CÓDIGO: F	
	CONTROL INTERNO	VERSION: 0.0	

RECOMENDACIONES

- Elaborar un plan de mercadeo tal como aparece propuesto en el plan de desarrollo institucional que sea monitoreado y se de estricto cumplimiento a las acciones propuestas.
- Continuar con la implementación del MECI el cual es de obligatorio cumplimiento, dándole sostenibilidad a las acciones ya ejecutadas.
- Continuar implementando el sistema Obligatorio de garantía de calidad porque requiere de mucha atención ya que según evaluación del DAFP reporta en su avance un bajo grado de cumplimiento.



MARIA NOHELIA HURTADO

Asesora de Control Interno